



# E.S.P

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

**RESOLUCION No. 080  
19 DE DICIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MISTRATÓ ESP”  
VIGENCIA 2024**

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Mistrató, en uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO**

Que es obligación de los entes territoriales, establecer y adoptar un plan de compras, teniendo en cuenta las compras a realizar, lo mismo que evaluar la ejecución del mencionado plan, durante el periodo fiscal correspondiente.

Que conforme a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, las entidades del estado deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden ser adquiridos durante el año. En el plan Anual de Adquisiciones, la Entidad debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual, la entidad iniciará el proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

Que conforme a lo establecido en el decreto 1092 de 2015 la entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones en forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que el Gobierno Nacional por medio del decreto Ley 4171 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtengan óptimos resultados en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente.

Que el Sistema Colombia Compra Eficiente es esencial para aplicación de los principios de buen gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado.

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ**

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Cra 6 # 5-70 Teléfono: 311 338 55 82 E-mail: [esp@mistrató-risaralda.gov.co](mailto:esp@mistrató-risaralda.gov.co)

Sitio web: [www.espmistrato.gov.co](http://www.espmistrato.gov.co)



# E.S.P.

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, el Gerente de la Empresa de servicios Públicos de Mistrató E.S.P.

## RESUELVE:

**ARTICULO 1.** Adoptar para la vigencia 2024 el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa de Servicios Públicos de Mistrató E.S.P.

**ARTICULO 2.** El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a la Empresa de Servicios Públicos de Mistrató E.S.P. a efectuar los procesos de adquisición que en él se encuentran.

**ARTICULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mistrató Risaralda a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023

**RUBÉN DARIO MONTOYA JARAMILLO**

Gerente



## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Año: 2024

Brindar bienestar y calidad de vida a toda la población beneficiaria mediante una eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Nuestra gestión principal, va orientada a satisfacer cada vez con mayor efectividad las necesidades de nuestros clientes, dando cumplimiento social y ambiental, además del beneficio para nuestros usuarios, colaboradores y demás estamentos del estado, generando pertenencia por lo nuestro. Para el año 2027, se espera que La Empresa sea líder a nivel regional en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Proyectada a fortalecer la situación interna, para mejorar las condiciones en cobertura, capacidad, calidad y continuidad, expandiendo la gestión a otras áreas y participando activamente en el proceso de evolución de las políticas públicas en la prestación de servicios a toda la comunidad.

### Misión y visión:

"VALORES CORPORATIVOS • RESPONSABILIDAD: el funcionario debe hacer un esfuerzo honesto para cumplir con sus deberes. Cuando más elevado sea el cargo que ocupa el empleado oficial, mayor será su responsabilidad para el cumplimiento de las disposiciones de este código. • HONESTIDAD: El funcionario oficial de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ E.S.P. debe ser consecuente con lo que dice, siente, hace y piensa en el cumplimiento de sus funciones. • LEALTAD: Los funcionarios de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ E.S.P., deben permanecer fieles e incondicionales frente a la empresa, de tal forma que está pueda contar en cualquier momento o situación con sus empleados. • RECTITUD: Los funcionarios de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ E.S.P. deben desarrollar sus funciones sin atentar contra sí mismos, los demás, la familia y/o la empresa. • RESPETO: Los funcionarios de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ E.S.P. deben tener claridad en que los derechos propios llegan hasta donde empiezan los derechos de los demás. • COMPROMISO: Los funcionarios de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MISTRATÓ E.S.P. deberán agitar la bandera que rige el destino de la entidad, el cual será promisorio en la medida que se sienta que la responsabilidad de cumplir las metas institucionales, es consecuencia del sentido de excelencia y calidad con que cada uno de los empleados responde por sus funciones. • OBEDIENCIA: El empleado debe de dar cumplimiento a las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo el supuesto de arbitrariedad o ilegalidad manifiesta."

### Perspectiva estratégica:

#### Información de contacto

Nombre RUBEN DARIO MONTROYA JARAMILLO

Teléfono: 3218168301

Correo electrónico: esp@mistrato-risaralda.gov.co

#### Información relacionada

Valor total del PAA: 526.764.000 COP

Límite de contratación Menor Cuantía: 522.000.000 COP

Límite de contratación Mínima Cuantía: 52.200.000 COP

## B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
93141506	Servicios de bienestar social: Estímulos a los empleados (Bienestar Social)	1	1	12	1	CCE-16	0	3.000.000,00	3.000.000,00
80111707	Necesidades de dotación de personal técnico permanente Dotación y Suministro a Trabajadores Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	2.100.000,00	2.100.000,00
80121500	Servicios de derecho penal: Asesoría Jurídica	1	1	12	1	CCE-16	0	30.000.000,00	30.000.000,00
84111502	Servicio de contabilidad financiera; Asesoría Contable Financiera y Presupuestal	1	1	12	1	CCE-17	1	29.000.000,00	29.000.000,00
80161500	Servicios de apoyo gerencial Asesoría en Reportes de Información al SUJ.	1	1	12	1	CCE-18	2	30.000.000,00	30.000.000,00
80161500	Servicios de apoyo gerencial Asesoría en control Interno							23.000.000,00	23.000.000,00
80161501	Servicios secretariales o de administración de oficinas: Prestación de Servicios Técnicos Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	21.000.000,00	21.000.000,00
80161501	Servicios secretariales o de administración de oficinas: Personal Supermergarío Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	1.000,00	1.000,00
80161501	Servicios secretariales o de administración de oficinas: Honorarios Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	1.000,00	1.000,00
76111501	Servicios de limpieza de edificios: Prestación de Servicios generales	1	1	12	1	CCE-16	0	4.800.000,00	4.800.000,00
24141500	Suministros para seguridad y protección: Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	2.300.000,00	2.300.000,00
47131700	Suministros para aseo: Materiales y Suministros Admón.	1	1	12	1	CCE-16	0	2.500.000,00	4.000.000,00
44103100	Suministros para impresoras: Materiales y Suministros Admón.	1	1	12	1	CCE-16	0	1.500.000,00	1.500.000,00
56101700	Muebles Oficina Compra de muebles, enseres y equipo de oficina Admón.	1	1	12	1	CCE-16	0	2.500.000,00	2.500.000,00
73161515	Equipo de oficina: Compra de muebles, enseres y equipo de oficina Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	4.500.000,00	4.500.000,00
72154066	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	1.500.000,00	1.500.000,00
81112200	Mantenimiento y soporte de software; Adquisición y actualización de Software	1	1	12	1	CCE-16	0	27.000.000,00	27.000.000,00
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales; Suministros para facturación	1	1	12	1	CCE-16	0	4.000.000,00	4.000.000,00
20102301	Transporte de personal: Transporte, fletes y acarreos Admón	1	1	12	1	CCE-16	0	500.000,00	500.000,00
44121600	Suministros de escritorio: Implementos de Oficina Admón.	1	1	12	1	CCE-16	0	3.700.000,00	3.700.000,00
47131700	Suministros para aseo: Otros Gastos Generales Admón.	1	1	12	1	CCE-16	0	1.700.000,00	1.700.000,00
93151510	Servicios recaudación de impuestos o tasas administrativas: Otros Gastos Generales Admón.	1	1	12	1	CCE-16	0	1.000.000,00	1.000.000,00
93141506	Servicios de bienestar social: Estímulos a los empleados (Bienestar Social) Acueducto	1	1	12	1	CCE-16	0	2.500.000,00	2.500.000,00

80111707	Necesidades de dotación de personal técnico permanente Dotación y Suministro a Trabajadores Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	3.780.000,00	3.780.000,00
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado Jornales Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	2.500.000,00	2.500.000,00
83101506	Servicios de tratamiento de aguas Personal Supernumerario Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	15.000.000,00	15.000.000,00
80101602	Estudios regionales o locales para proyectos Honorarios Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.000.000,00	1.000.000,00
93141506	Servicios de bienestar social Estímulos a los empleados (Bienestar Social) Alcantarillado	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.000.000,00	1.000.000,00
80111707	Necesidades de dotación de personal técnico permanente Dotación y Suministro a Trabajadores Alcantarillado	1	1	12	1	0	CCE-16	0	420.000,00	420.000,00
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado Jornales Alcantarillado	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.500.000,00	1.500.000,00
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado Personal Supernumerario Alcantarillado	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.000.000,00	1.000.000,00
80101602	Estudios regionales o locales para proyectos Honorarios Alcantarillado	1	1	12	1	0	CCE-16	0	2.500.000,00	2.500.000,00
93141506	Servicios de bienestar social Estímulos a los empleados (Bienestar Social) Aseo	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.000.000,00	1.000.000,00
80111707	Necesidades de dotación de personal técnico permanente Dotación y Suministro a Trabajadores Aseo	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.050.000,00	1.050.000,00
72103304	Servicios de barrido de calles o parqueaderos Jornales Aseo	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.500.000,00	1.500.000,00
72103304	Servicios de barrido de calles o parqueaderos Personal de Barrido de calles	1	1	12	1	0	CCE-16	0	77.000.000,00	77.000.000,00
76121500	Recolección y disposición de basuras Personal de Recolección de residuos Sólidos	1	1	12	1	0	CCE-16	0	13.000.000,00	13.000.000,00
80101602	Estudios regionales o locales para proyectos Honorarios Aseo	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.000,00	1.000,00
80111707	Necesidades de dotación de personal técnico permanente Dotación y Suministro a Trabajadores Supernumerarios Aseo	1	1	12	1	0	CCE-16	0	2.000.000,00	2.000.000,00
24141500	Suministros para seguridad y protección Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	1.000.000,00	1.000.000,00
20142500	Equipo para tratar agua producida Compra de Equipos de Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	3.400.000,00	3.400.000,00
72101510	Mantenimiento o reparación del sistema de plomería Mantenimiento de Equipos Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	3.000.000,00	3.000.000,00
82101505	Publicidad en volantes o cupones Publicidad y Propaganda Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	100.000,00	100.000,00
78101800	Transporte de carga por carretera Transportes Fletes y Acarreos Acueducto	1	1	12	1	0	CCE-16	0	2.500.000,00	2.500.000,00



